









PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

28 de junio de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Sala virtual Gerencia Territorial de Servicios Sociales

Asistentes

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Pérez Aparicio, Jefe de Área de Administración

SECRETARIO

D. Pablo Ballesteros Román, Jefe de Sección de Administración Económica

VOCALES

Dña. Pilar Pérez Puente, Interventora Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos

- D. Alberto Montes Alonso, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos
- D. Jose Carlos Ebro Izquierdo, Administrador de la Residencia de personas mayores de Burgos

Orden del día

- 1.- Acto de apertura de ofertas <u>Sobre Único</u> (art. 159): A2024/007493 Suministro de equipamiento de cocina y lavandería, ayudas técnicas y estores, para determinados centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.
- 2.- Acto de valoración de ofertas <u>Sobre Único</u> (art. 159): A2024/007493 Suministro de equipamiento de cocina y lavandería, ayudas técnicas y estores, para determinados centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.
- 3.- Aprobación de acta: A2024/007493-1

Este expediente de contratación está financiado por la Unión Europea- Next Generation EU: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con fecha 25 de enero de 2023, se publicó la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De acuerdo con la Disposición transitoria única de la referida Orden "Lo establecido en la presente orden resultará de aplicación a los procedimientos de concesión de subvenciones o de contratación cuya convocatoria se publique a partir de la entrada en vigor de la misma", por lo que el análisis sistemático se aplicará a los procedimientos de contratación cuya convocatoria se publique a partir del 26 de enero de 2023, fecha de entrada en vigor de la orden.

La convocatoria de licitación de este expediente de contratación se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 10 de junio de 2024 por lo que resulta de aplicación la citada Orden.

Constituida la Mesa de contratación y en aplicación de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se incorpora al expediente de contratación la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), de cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación.

Asimismo, se incorpora el informe de `Resultados del análisis de riesgos de conflictos de interés´ realizado por MINERVA con resultado: no se ha detectado ninguna circunstancia que ponga de manifiesto la existencia de riesgo de conflicto de interés

Se Expone

1.- Acto de apertura de ofertas <u>Sobre Único</u> (art. 159): A2024/007493 - Suministro de equipamiento de cocina y lavandería, ayudas técnicas y estores, para determinados centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.

Han concurrido las siguientes empresas LOTE 1:

- 1. NIF: A09048109 CEMASA Fecha de presentación: 23 de junio de 2024 a las 13:20:02
- 2. NIF: B06711949 ORTOPEDIA Y AYUDAS S.L.U Fecha de presentación: 25 de junio de 2024 a las 10:14:39
- 3. NIF: B85630325 SOCIOSANI INICIATIVAS SOCIOSANITARIAS, S.L.U. Fecha de presentación: 21 de junio de 2024 a las 15:25:26

En relación con las ofertas presentadas, y de acuerdo con la información que se refleja en la Plataforma de Contratación, se comprueba que todas las proposiciones han sido presentadas dentro del plazo legalmente establecido.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye **Admitir en el Lote 1** a todos los licitadores por reunir la documentación exigida en el PCAP y figurar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas en la fecha final de presentación de ofertas

Han concurrido las siguientes empresas LOTE 2:

- 1. NIF: B47767330 EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, S.L. Fecha de presentación: 23 de junio de 2024 a las 20:09:47
- 2. NIF: A07134315 FRIGORIFICOS MALLORQUINES FRIMA SA Fecha de presentación: 19 de junio de 2024 a las 12:17:33
- 3. NIF: B06007553 FRIO MERIDA, S.L. Fecha de presentación: 25 de junio de 2024 a las 13:28:44
- 4. NIF: B47739818 Hostecma Técnica y Maquinaria S.L. Fecha de presentación: 24 de junio de 2024 a las 14:16:35
- 5. NIF: B27775345 Indux Integra, S.L. Fecha de presentación: 25 de junio de 2024 a las 13:17:07
- 6. NIF: B14665780 LAGAIN PROFESSIONAL,S.L. Fecha de presentación: 25 de junio de 2024 a las 09:53:45
- 7. NIF: B88339312 Soluciones Integrales para Cocinas Profesionales S.L Fecha de presentación: 20 de junio de 2024 a las 10:30:40

En relación con las ofertas presentadas, y de acuerdo con la información que se refleja en la Plataforma de Contratación, se comprueba que todas las proposiciones han sido presentadas dentro del plazo legalmente establecido.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye **Admitir en el Lote 2** a todos los licitadores por reunir la documentación exigida en el PCAP y figurar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas en la fecha final de presentación de ofertas

Han concurrido las siguientes empresas LOTE 3:

- 1. NIF: B02554673 BARCOTEX SERVICIOS INTEGRALES SL Fecha de presentación: 21 de junio de 2024 a las 10:39:34
- 2. NIF: B20109039 DECOREX PROTECCION SOLAR SL Fecha de presentación: 23 de junio de 2024 a las 13:14:29
- 3. NIF: A58226689 DTI Solar Protection Solutions, S.A. Fecha de presentación: 21 de junio de 2024 a las 16:18:48
- 4. NIF: B88404538 GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL Fecha de presentación: 25 de junio de 2024 a las 15:50:05
- 5. NIF: B14546980 RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U Fecha de presentación: 25 de junio de 2024 a las 12:01:09
- 6. NIF: B37350774 RONCERO DISEÑO, S.L. Fecha de presentación: 25 de junio de 2024 a las 14:45:43
- 7. NIF: B10292282 VIDA GERIATRICA, S.L. Fecha de presentación: 24 de junio de 2024 a las 13:32:54

En relación con las ofertas presentadas, y de acuerdo con la información que se refleja en la Plataforma de Contratación, se comprueba que todas las proposiciones han sido presentadas dentro del plazo legalmente establecido.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye:

- **-Excluir** a BARCOTEX SERVICIOS INTEGRALES SL y a RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U al no presentar la documentación técnica requerida de los artículos ofertados de acuerdo con lo establecido en la cláusula 13.2 del PCAP
- -Admitir a los siguientes licitadores por reunir la documentación exigida en el PCAP y figurar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas en la fecha final de presentación de ofertas
 - 1. DECOREX PROTECCION SOLAR SL
 - 2. DTI Solar Protection Solutions, S.A
 - 3. GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL
 - 4. RONCERO DISEÑO, S.L
 - 5. VIDA GERIATRICA, S.L

- 2.- Acto de valoración de ofertas <u>Sobre Único</u> (art. 159): A2024/007493 Suministro de equipamiento de cocina y lavandería, ayudas técnicas y estores, para determinados centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.
 - 1) A continuación, se exponen las ofertas económicas presentadas de los licitadores que resultan admitidos en la licitación para el **LOTE 1**:

CENTRO MATERIAL SANITARIO SA (CEMASA)

Total Oferta sin IVA: 57.255,00 €

IVA: 9187,86€

Importe ofertado con IVA:66.442,86€

ORTOPEDIA Y AYUDAS S.L.U

Total Oferta sin IVA: 72.900€

IVA:15.309€

Importe ofertado con IVA 88.209€

SOCIOSANI INICIATIVAS SOCIOSANITARIAS, S.L.U

Total Oferta sin IVA: 66.889 €

IVA: 14.046,69€

Importe ofertado con IVA:80.935,69€

2) A continuación, se exponen las ofertas económicas presentadas de los licitadores que resultan admitidos en la licitación para el **LOTE 2**:

EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, S.L.

Total Oferta sin IVA: 73.904,51€

IVA: 15.519,95€

Importe ofertado con IVA:89.424,46€

FRIGORIFICOS MALLORQUINES FRIMA SA

Total Oferta sin IVA: 77.100€

IVA: 16.191€

Importe ofertado con IVA:93.291€

FRIO MERIDA, S.L.

Total Oferta sin IVA: 86.803,02€

IVA: 18.228,63€

Importe ofertado con IVA: 105.031,65 €

HOSTECMA TECNICA Y MAQUINARIA SL

Total Oferta sin IVA: 88.429,20€

IVA: 18.570,13€

Importe ofertado con IVA:106.999,33€

INDUX INTEGRA SL

Total Oferta sin IVA: 72.290€

IVA: 15.180,90€

Importe ofertado con IVA:87.470,90€

LAGAIN PROFESSIONAL, S.L.

Total Oferta sin IVA: 84.930€

IVA: 17.835,30€

Importe ofertado con IVA:102.765,30€

SOLUCIONES INTEGRALES PARA COCINAS PROFESIONALES SL

Total Oferta sin IVA: 99.556€

IVA: 20.906,76€

Importe ofertado con IVA:120.462,76€

incursas en desproporcionalidad o anormalidad, con los parámetros objetivos establecidos en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre y lo dispuesto en las cláusulas 12 y 15 del PCAP.

A la vista del cálculo de las operaciones realizadas y de los resultados obtenidos a partir de los mismos, se comprueba que la proposición de **INDUX INTEGRA SL** contiene ofertas anormalmente bajas o incursas en temeridad para el supuesto:

-Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía

La Mesa de contratación identifica la oferta de **INDUX INTEGRA SL** como presuntamente anormal o desproporcionada, y conforme se señala en la cláusula 15 del PCAP, se requiera a la empresa, para que, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de los costes del suministro, mediante la presentación de la información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

3) A continuación, se exponen las ofertas económicas presentadas de los licitadores que resultan admitidos en la licitación para el **LOTE 3**:

DECOREX PROTECCION SOLAR SL

Total Oferta sin IVA: 18.894€ IVA: 3967,74 Importe ofertado con IVA:22.861,74€

DTI Solar Protection Solutions, S.A

Total Oferta sin IVA: 14.192,40€ IVA: 2980,40€ Importe ofertado con IVA:17.172,80€

GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL

Total Oferta sin IVA: 10.798,49€ IVA: 2267,68€ Importe ofertado con IVA:13.066,17€

RONCERO DISEÑO, S.L

Total Oferta sin IVA: 18.646,61€ IVA: 3.915,79€ Importe ofertado con IVA:22.562,40€

VIDA GERIATRICA, S.L.

Total Oferta sin IVA: 10.290€ IVA: 2.160,90€ Importe ofertado con IVA:12.450,90€

Previo a la clasificación de las ofertas presentadas, se procedió por la Mesa de contratación a comprobar que no estuviesen incursas en desproporcionalidad o anormalidad, con los parámetros objetivos establecidos en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre y lo dispuesto en las cláusulas 12 y 15 del PCAP.

A la vista del cálculo de las operaciones realizadas y de los resultados obtenidos a partir de los mismos, se comprueba que la proposición de **VIDA GERIATRICA**, **S.L.** contiene ofertas anormalmente bajas o incursas en temeridad para el supuesto:

-Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía

La Mesa de contratación identifica la oferta de **VIDA GERIATRICA**, S.L como presuntamente anormal o desproporcionada, y conforme se señala en la cláusula 15 del PCAP, se requiera a la empresa, para que, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de los costes del suministro, mediante la presentación de la información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

3.- Aprobación de acta: A2024/007493-1

La mesa acuerda la aprobación del acta

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Pablo Ballesteros Román SECRETARIO D. Miguel Ángel Pérez Aparicio PRESIDENTE